

LAS REDES EDUCATIVAS: UNA VÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO

Roberto Passailaigue Baquerizo

*Licenciado en Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en Ciencias Sociales y Políticas.
Doctor en Jurisprudencia, Diplomado Superior en Marketing y Turismo. Magister en
Docencia y Gerencia de Educación Superior. Canciller de la Universidad Tecnológica
ECOTEC, Catedrático universitario. Rector de Unidades Educativas.*

RESUMEN

En la actualidad, la educación es uno de los sectores estratégicos donde se están promoviendo cambios sustantivos en las políticas y estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad en todos los niveles de enseñanza. Como parte del perfeccionamiento del sistema educativo, se observa una tendencia creciente en muchos países latinoamericanos y caribeños, hacia la creación y desarrollo de redes educativas. A partir del análisis documental, en este artículo se resalta la importancia que tiene este modelo de organización, así como algunos de sus fundamentos y características principales, partiendo de un análisis de la problemática actual de la educación en la región y de sus desafíos futuros.

Palabras Clave: Redes, redes sociales, redes educativas.

ABSTRACT

Today, education is one of the strategic sectors, which are promoting substantive changes in policies and strategies aimed at improving quality at all levels of education. As part of the improvement of the educational system, there is a growing trend in many Latin American and Caribbean countries to the creation and development of educational networks. From the documentary analysis, this article highlights the importance of this model of organization and some of its foundations and main characteristics, based on an analysis of the current problems of education in the region and its future challenges.

Keywords: Networks, social networks, educational networks.

Networks, social networks, educational networks.

INTRODUCCIÓN

En las circunstancias actuales, la educación -sector estratégico para el desarrollo económico y social- está enfrentando un conjunto de situaciones no favorables que afectan la garantía de calidad en la formación de las nuevas generaciones, y en general, el cumplimiento de su responsabilidad en la sociedad.

A pesar de los esfuerzos que se están realizando en muchos países para ampliar la cobertura y mejorar la calidad del sistema educativo, existen tendencias o variables pesadas (económicas, sociales, ambientales, culturales y otras), que están afectando su desarrollo. A ellas se unen las propias insuficiencias internas actuales que se manifiestan en el mismo, donde varios ejes críticos (gestión, currículum, personal y otros) están incidiendo negativamente en la pertinencia de sus resultados. Por tanto, enfrentar estas realidades y asumir nuevos desafíos, exige una reorientación del rumbo del sistema educativo mediante la formulación de nuevas políticas y estrategias, que propicien lograr cambios estratégicos significativos en cada uno de los niveles que lo integran, desde la educación inicial y básica, hasta la universitaria de tercer y cuarto nivel.

Uno de los aspectos en los que se está centrando la atención en muchos países en la agenda educativa y en las discusiones en foros y eventos científicos, es el trabajo en redes, orientado al mejoramiento de la calidad de la educación, donde ya se visualizan, en algunos países, experiencias innovadoras. Precisamente, el objetivo de este artículo es identificar algunos de los fundamentos y características principales de las redes educativas, resaltando su importancia y necesidad actual para el desarrollo de la educación en diferentes instituciones y realidades.

DESARROLLO

1. La educación y sus principales desafíos.

La crisis sistémica que existe en el mundo actual, está impactando seriamente a diferentes sectores de la sociedad, incluyendo la educación. Ella se pone de manifiesto por la influencia de fenómenos de diferentes tipos e intensidad (energéticos, ambientales, económicos, alimentarios y otros), que durante un tiempo han puesto en tensión a todas las organizaciones, incluyendo a las instituciones educativas.

La educación en los países latinoamericanos, no ha escapado del impacto de dicha crisis. A pesar de los avances alcanzados y reconocidos hacia las seis Metas de Educación para Todos (EPT), aprobadas en Dakar en el 2000 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en particular, la educación) para el 2015 en la región; existen aspectos pendientes o carencias relacionadas,

fundamentalmente, con la inequidad y sus consecuencias negativas. Asimismo, persisten problemas vinculados con los bajos niveles de eficiencia académica (repetición y deserción), las diferencias en el acceso y la calidad de las instituciones, la presencia de una gestión tradicional, la insuficiencia de recursos, la débil formación de una gran parte de los docentes, el bajo desempeño estudiantil y la limitada introducción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entre otros.

Para cumplir con dichas metas, se aprobó en el año 2002 el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC, 2002), cuyos objetivos son los siguientes:

- Elevar la calidad de la educación en todos sus niveles, así como de los docentes en todas sus dimensiones; continuar con la expansión de programas de cuidado y educación de la primera infancia.
- Ampliar el acceso y contribuir al aseguramiento de la conclusión de los ciclos de educación obligatoria de calidad, con énfasis en las habilidades y destrezas necesarias para una continuidad educativa.
- Avanzar en una mejor equidad entre los sexos para resolver las causas de la desigualdad de logros de aprendizaje y reducir la deserción escolar, el trabajo infantil, la maternidad adolescente y otros fenómenos sociales.
- Avanzar hacia una educación de calidad para todos, utilizando, entre otros instrumentos, sistemas de evaluación periódica que incluyan métricas de aprendizaje que también midan habilidades blandas, y promover marcos normativos nacionales que favorezcan la concreción de las metas de educación de calidad para todos.

En la III Reunión Ampliada de la Mesa del PRELAC celebrada en México en enero de 2013, se hizo un análisis del cumplimiento de las metas educativas proyectadas para el 2015 en todos los países de la región, a partir del cual se elaboró un conjunto de recomendaciones que tienen el propósito de promover cambios sustantivos en las políticas y prácticas educativas, a través de los siguientes ejes, considerados estratégicos: (UNESCO, 2013, 4 y 5)

- Los contenidos y las prácticas de la educación.
- Los docentes y el fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- La cultura de las escuelas para que estas se conviertan en comunidades de

aprendizaje y participación.

- La gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida.
- La responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados.

Dentro de los temas emergentes que impactan al desarrollo educativo, se señalaron los siguientes: desarrollar currículos y programas innovadores en educación, avanzar en la utilización de las TIC en los procesos educativos y desarrollar programas que, más allá del concepto tradicional de educación, se enfoquen en el “aprendizaje a lo largo de la vida”, generando oportunidades múltiples de formación. Se planteó también la necesidad de avanzar hacia una agenda integrada de desarrollo post-2015 que considere enfoques innovadores, y en la cual la educación juegue un papel preponderante, teniendo en consideración que su impacto es esencial para el desarrollo humano sostenible.

En este contexto, no cabe duda que uno de los desafíos que tienen las instituciones educativas actualmente, es el desarrollo del trabajo en redes orientadas al mejoramiento de la calidad, de forma tal que contribuya al logro de algunos de los objetivos mencionados anteriormente.

2. Las redes educativas: importancia y necesidad de su desarrollo en los niveles de enseñanza.

El término red (del latín rete), se utiliza para definir una estructura que cuenta con un patrón característico. Existen múltiples tipos de red: informática, eléctrica y social, que tienen su origen en la teoría de sistemas; de ahí la importancia que tiene para este trabajo. A continuación, serán desarrolladas algunas ideas, primeramente, sobre las redes sociales, y más adelante, su extensión en el ámbito educativo.

En la literatura consultada se presentan muchas definiciones sobre el significado de una red social. En este caso, se señala que una red social es “aquella estructura social, donde las personas o entidades que la integran, están conectadas y unidas, manteniendo distintos tipos de relaciones o intereses comunes” (Ponce, s/a, 1). También se concibe como “una forma de interacción social, definida como un intercambio permanente entre personas, grupos e instituciones...es un sistema abierto y en construcción permanente, que involucra a gente con las mismas necesidades y problemáticas, que se organizan para potenciar sus recursos” (Piedad, 2008, 1). Se define además como “una estructura social que se puede representar en forma de uno o varios grafos en el cual los nodos representan individuos (a veces denominados actores) y las relaciones entre ellos” (Carrillo, 2009, s/n).

A través del tiempo, se ha creado una gran cantidad de redes sociales que se han constituido y desarrollado con objetivos y servicios específicos, y muchas de ellas, apoyadas por las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El vertiginoso desarrollo de la teoría sobre las redes sociales, ha permitido sustentar las redes educativas, o lo que es lo mismo, las redes sociales en la educación. Alrededor de este tipo de redes existen diferentes definiciones, que expresan las variadas formas de organización y estructuración de las mismas.

Presentamos, a continuación, cuatro puntos de vista alrededor de lo que es una red educativa, las cuales tienen aspectos comunes.

Por ejemplo, se entiende que una red educativa es:

Un modelo organizativo sustentado en la filosofía de una genuina cooperación horizontal entre iguales. Se trata de una asociación libre de personas y de organizaciones estatales y no estatales que tienen el propósito común de producir conocimientos para enriquecer la racionalidad conceptual, estratégica y metodológica de aspectos concretos del desarrollo educativo, así como generar insumos relevantes de información que faciliten la toma de decisiones (*Picón, 1999, 3*).

Constituye también una “estructura intencional, con intereses-objetivos comunes, en la que todos sus miembros tienen la posibilidad de trabajar y responsabilizarse en igualdad. Esto genera una gran cohesión de grupo que incrementa la confianza, así como un fortalecimiento de relaciones satisfactorias” (*Eusko, 2012, 4*).

Otro punto de vista es el de Ponce, al señalar que la misma está integrada por:

Un grupo de personas relacionadas y conectadas por el interés común en la educación. La alta interrelación entre personas, conocimiento y herramientas que proporcionan, desarrolla espacios comunes para padres, alumnos y profesores donde la imbricación de los agentes educacionales, da lugar a una enriquecedora colaboración. Las redes sociales educativas se convierten en entornos de participación y descubrimiento que fomentan la sinergia entre estudiantes y profesores, facilitan el consenso, crean nuevas dinámicas de trabajo fuera y dentro del aula y permiten el rápido flujo de información, desarrollando así la socialización del conocimiento (*Ponce, sla, 2*).

Se concibe además como “una infraestructura organizativa variable (a veces mínima), de carácter totalmente horizontal (no jerarquizada), intercomunicada entre sí de múltiples formas, para cumplir con unos objetivos que abarcan, en cualquier caso, la mejora de la propia práctica educativa a través del intercambio de experiencias con otros centros (nodos) de la red” (*Esperanza, 2005, 1*).

Al analizar el contenido de dichas definiciones, encontramos varias palabras claves que identifican una red educativa: organizaciones o instituciones, integración, cooperación, relaciones o interacción, comunidad de intereses y objetivos de personas u organizaciones, intercambio permanente y comunicación, entre otras.

Dichas redes educativas tienen una gran importancia para los miembros que la integran. Se convierten en enlaces de personas o instituciones y con ello, pueden contribuir a disminuir las brechas de conocimientos entre los implicados, propiciando de este modo, aprendizajes individuales, colectivos e institucionales (redes como gestoras de conocimientos). Son motores impulsores para el intercambio de experiencias entre los participantes y facilitan una adecuada reflexión de la gestión y su equilibrada relación con la educación, trasladando propuestas importantes de unas instituciones a otras, o de unas personas a otras.

Al respecto, se expresa además que “actuar en red permite abrirse a nuevas perspectivas, aportar, compartir y sumar iniciativas, aprender de otras experiencias e ideas y contrastar nuestra propia práctica con la de los demás” (*Sota y otros, 2005, 7*).

Todo lo anterior se logra mediante un trabajo cooperado y solidario bien organizado, y con el apoyo de determinadas herramientas que favorezcan las relaciones y el intercambio de conocimientos y experiencias entre las instituciones y/o personas que integran la red, con vistas a lograr un mayor protagonismo en el sistema educativo y en su perfeccionamiento continuo.

En la actualidad, el trabajo en red o de crear redes que involucren el trabajo directo en las instituciones educativas o dentro de una misma institución, es una necesidad para promover los cambios necesarios que exige el desarrollo educativo en cada uno de los países de la región latinoamericana y caribeña.

De lo que se trata entonces, es de lograr un aprovechamiento adecuado de sus fortalezas para enfrentar las debilidades de manera conjunta, que por sí solas las partes implicadas no podrían resolver. Por tanto, coincidimos con la idea de que “las redes educativas son una buena alternativa para integrar esfuerzos, recursos y planes conjuntos” (*Eusko, 2012, 5*).

Indudablemente, este tipo de organización educativa se convierte en una vía necesaria para atenuar el impacto de la escasez de recursos humanos y de otro tipo (cantidad y calidad), fortalecer la dimensión horizontal de la gestión educativa para promover la participación de un mayor número de actores y los cambios e implementar reformas, promover la cooperación entre las instituciones en diferentes planos y facilitar el flujo de información sobre experiencias exitosas, entre otros beneficios.

Precisamente, en este proceso se destacan muchas iniciativas conjuntas en diferentes ámbitos tanto en sus modalidades presenciales como virtuales: innovaciones, intercambios de alumnos y personal docente, proyectos de investigación, formación y vinculación con las comunidades y padres de familia y otras actividades de proyección social, capacitación de profesionales y formación de investigadores, por solo mencionar algunas de las mismas.

Las experiencias exitosas demuestran también que este tipo de redes puede conformarse en cada nivel de enseñanza, es decir, desde la educación primaria hasta la universitaria, asumiendo una organización, estructuras y reglas particulares para su funcionamiento y desarrollo en función del contexto donde se desarrollan y las particularidades e intereses institucionales y de las personas que la integran. Así existen redes de escuelas primarias, de escuelas de educación básica (urbanas y rurales), de colegios y universidades, entre otras. En cada uno de dichos niveles se presentan distintas modalidades e iniciativas. También se diferencian en la manera en que cada una de ellas impacta en el fortalecimiento de la educación, en general, así como de las instituciones y personas que las integran.

Finalmente, a partir de los elementos anteriores y del análisis de la literatura consultada sobre el tema, se puede plantear un conjunto de aspectos que fundamentan y caracterizan el funcionamiento y la organización de las redes educativas. A saber:

- Se conciben como un sistema abierto, en constante interacción con el entorno que les rodea.
- Requieren una justificación, así como tener definidos los principios, objetivos y el marco normativo que las sustentan.
- Exigen el protagonismo de los implicados (internos y externos) para su desarrollo.
- Son desarrolladoras del aprendizaje individual, colectivo e institucional, y para ello deben gestionar, adecuadamente, el conocimiento producido.
- Se convierten en un modelo organizativo que propicia el mejoramiento

de la calidad del sistema educativo y la transformación de la realidad.

- Para lograr cambios en los procesos que desarrollan, deben potenciar constantemente los aspectos siguientes: integración, cooperación, intercambio y diálogo, participación, implicación y compromiso colectivo, negociación, motivación y estimulación, trabajo en equipo e intercambio, procesos de aprendizaje y comunicación, entre otras cualidades.
- Necesitan de una estrategia a mediano y largo plazo, que debe ser evaluada y ajustada cada cierto tiempo de una manera crítica.
- Requieren una coordinación general no jerárquica sino que propicie las relaciones horizontales necesarias.
- Necesitan un mínimo básico de recursos, una estructura orgánica adecuada y de sistemas y herramientas de apoyo, que garanticen su funcionamiento y desarrollo.

Se destaca que “el éxito y por consiguiente la utilidad de las redes educativas, va a venir determinado en tanto y cuanto se den altos niveles de compromiso, cooperación, participación y colaboración entre todos los implicados en la misma” (Muñoz, 2005, 9).

El cumplimiento adecuado en la práctica de estos y otros fundamentos y características básicas de las redes educativas, puede potenciar su contribución en el mejoramiento de la calidad de la educación a nivel local, regional y nacional en cada uno de los países.

CONCLUSIONES

En los países latinoamericanos y caribeños se requiere promover cambios sustantivos en las políticas y prácticas orientadas a lograr la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad del sistema educativo. Ello exige, entre otros, la búsqueda de alternativas innovadoras que apoyen las modalidades y formas tradicionales de actuar en los sistemas educativos.

En este contexto, las redes educativas en cada nivel de enseñanza, son una plataforma real para lograr dichos objetivos, al convertirse en estructuras organizativas que impulsan el trabajo cooperado entre diferentes instituciones y personas con intereses y objetivos comunes, para compartir conocimientos y experiencias de diversos tipos. Asimismo, exigen una gestión eficiente y eficaz, que propicie el trabajo cooperado y el compromiso de los implicados con la calidad y pertinencia de los resultados que pretenden alcanzar.

Sin lugar a duda, la consolidación del trabajo de las redes educativas, constituye uno de los desafíos más importantes que debe enfrentar el sistema educativo en los próximos años. Hacer realidad este propósito, significa dejar atrás modelos organizativos tradicionales, que ya no corresponden a las exigencias actuales de un entorno cada vez más turbulento, incierto y dinámico.

REFERENCIAS

- Carrillo Alcalde, S. (2009).** “Las Redes Sociales. Definición, fines, cronología y un ejemplo concreto”. Consultado el 25 de febrero del 2013 en: <http://suite101.net/article/las-redes-sociales-a1159>, s/n.
- Esperanza, J. (2005).** “Redes educativas. Situación actual y perspectivas de futuro”. Revista Aula de Innovación Educativa. (No 142). Junio. [Versión electrónica], p.1.
- Eusko Jaur, L. (2012).** “Redes Educativas”. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Gobierno Vasco. Universidad Hezkuntza, pp.4-5.
- Muñoz Moreno, José L. (2005).** “Redes educativas locales: un nuevo reto en la formación”. Universitat Autònoma de Barcelona. IV Congreso de formación para el trabajo. Zaragoza, 9 de Noviembre 2005. Consultado el 25 de marzo del 2013 en: formacion2020.es/porqualCifo/do/get/binary/2005/11/.../munozjl.pdf, p.9.
- Picón Espinoza, C. (1999).** “Hacia el cambio educativo en Centroamérica”. UNESCO. Honduras. p.3.
- Piedad Badia, A. (2008).** “Redes sociales educativas”. Slideshares. Presentaciones electrónicas. Consultado el 13 de enero 2013 en: <http://www.slideshare.net/anapiedadabadia/redes-sociales-educativas>, p.1.
- Ponce, I. (s/a).** “Redes Sociales”. Monográfico-Redes Sociales. Observatorio Tecnológico. Consultado el 15 de enero del 2013 en: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1043-redes-sociales>, pp. 1-2.
- Sota Nadal, J. et. al., (2005).** “Redes educativas: Construyendo una experiencia”. Ministerio de Educación. Depósito Legal N° 2005-9638. Impreso: Torregraf. Perú, p. 7.
- UNESCO (2002).** “Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe”. La Habana. Cuba.
- UNESCO (2013).** “Recomendaciones para la Agenda Educativa Post 2015 en América Latina y el Caribe”. Enero 29-30. México, pp. 4 y 5.